



CONTRASEÑA

ÓSCAR
CEDILLO

@Canejocedillo

La mina de
Coahuila... y lo que
hay 'en el fondo'

El derrumbe en la mina de Sabinas, Coahuila, y el drama que se vive por los 10 mineros atrapados en su interior era previsible y, por lo tanto, evitable; según documentos a los que tuvo acceso esta columna, la Auditoría Superior de la Federación alertó desde 2019 de una grave falta de regulación e inspecciones en la operación minera de México.

En la 'auditoría de desempeño' número 365-DE se señala que la Secre-

taría de Economía y otras autoridades responsables carecían de información actualizada y confiable sobre estatus, propietarios y usuarios de las concesiones mineras; su función se limitaba a cobrar los derechos de explotación, vinieran los recursos de donde vinieran.

El análisis de los auditores de David Colmenares se centró en el programa "Regulación, modernización y promoción de la actividad minera", encabezado en ese entonces por Graciela Márquez como titular de Economía. Con alrededor de 175 millones de presupuesto, se partió de la premisa de que "el sector minero carece de un marco regulatorio adecuado", pero omitiendo realizar un diagnóstico puntual sobre el asunto.

Economía estableció aquel año una meta de 210 inspecciones en sitio, que en el camino redujo a tan solo 69, congratulándose por superar el objetivo con 23 inspecciones más, al concretarse 92. Este autolaureado 'logro' significó una cobertura de inspección del 0.4% de las 24 mil 656 concesiones vigentes.

Por derechos de explotación, se determinó en la Ley de Ingresos una recaudación de casi 2 mil 400 millones de pesos, de los cuales el SAT ingresó casi el 98%, otro gran 'éxito'. Nada más se olvidó requerirle a la dependencia administradora de las minas un registro de identificación de los concesionarios que hicieron el pago y que éste correspondiera a las hectáreas de su concesión.

Entre esas opacidades y descontroles navega el riesgo al que se enfrentaban los 10 trabajadores... hoy en las profundidades de un pozo. Y al que se enfrenten miles y miles de otros mineros, que de muchas maneras también están atrapados. Y bajo la misma amenaza.

Su función se limitaba
a cobrar los derechos
de explotación

Palabras clave

Usaron el nombre de un joven de unos 27 años para presentarlo como 'dueño' de la mina, al enviarlo tras el accidente a dar de alta en el IMSS a los trabajadores, como un proceso más de todo este profundo laberinto. Para que, al final, no se pallo que no se sabe. ■